

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

SOLICITUD DE BECAS ESTUDIANTES ANEXO I

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:

DNI/NIF: Domicilio:

Teléfono: E-mail:

ACTUA EN REPRESENTACIÓN DE:

Nombre y Apellidos:

DNI/NIF:

Poder de representación que ostenta: ☐ Padre/Madre ☐ Tutor Legal ☐ Otros.

EXPONE: Que teniendo conocimiento de la Ordenanza reguladora de las Bases Reguladoras de subvenciones a los estudiantes empadronados en el municipio de Valverde que cursen sus estudios fuera de la isla de El Hierro, y su convocatoria para el curso escolar 2024/2025.

REQUISITOS:

El alumnado solicitante debe reunir todos los requisitos siguientes:

Estar empadronado/a en el municipio de Valverde, al menos durante un año inmediatamente anterior a la solicitud.

Tener menos de 30 años o cumplirlos antes del 31 de julio de 2025.

Estar matriculado/a y en el supuesto de haber comenzado el curso continuar realizando alguno de los siguientes estudios:

- 3.1. Enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de grado, que se realicen tanto en Universidad Públicas como privadas, acreditados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, e incluso por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.) siempre y cuando se impartan las clases de forma presencial o semipresencial.
- 3.2. Estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Máster universitario acreditado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 3.3. Formación profesional básica, de grado medio o superior acreditado por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.
- 3.4. Bachillerato de enseñanzas artísticas acreditado por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.
- 3.5. Enseñanzas profesionales de Música acreditado por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.
- 3.6. Estudios eclesiásticos reglados que se realicen en centros homologados oficialmente.

SOLICITA:

SUBVENCIONES A LOS ESTUDIANTES EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE VALVERDE QUE CURSEN SUS ESTUDIOS FUERA DE LA ISLA DE EL HIERRO, Y SU CONVOCATORIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025.



Exp. 388/2025

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Se adjuntará al formulario normalizado de solicitud (Anexo I), accesible desde el catálogo de procedimientos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valverde, y cuyo uso es obligatorio, la siguiente documentación:

1. Certificado de Empadronamiento del solicitante, y en su caso, del padre madre o tutor legal en los que deberá figurar expresamente la fecha de alta en el correspondiente Padrón Municipal de Habitantes; salvo que autoricen expresamente al Ayuntamiento convocante para su consulta.
2. Certificado de matrícula dónde curse sus estudios el/la solicitante durante el curso escolar 2024/2025, según los requisitos especificados en la base 4ª (a). No se considera válida la solicitud de matrícula.
3. Alta a terceros según el modelo establecido y certificado de titularidad de la cuenta corriente (Anexo II). En el caso de haber presentado estos documentos en la convocatoria anterior, se exime a la persona solicitante de su entrega a excepción que se hayan modificado los datos del mismo para esta convocatoria.
4. Declaración responsable suscrita por el alumnado mayor de edad o, en su defecto, el padre, madre o tutor legal del alumno/a, donde se hará constar que continua cursando sus estudios en la fecha de presentación de las solicitudes, si el curso ya hubiese comenzado. (Anexo III).
5. Que autoriza expresamente a la Administración Municipal para recabar cualquier tipo de información que pueda obrar en su poder o solicitarla a otras administraciones (empadronamiento).
6. En el caso de que cursen estudios en centros privados no públicos ni concertados, se deberá acreditar la homologación de los estudios por los centros oficiales reconocidos.
7. Para los estudiantes que cursen sus estudios en la Universidad nacional de Educación a Distancia U.N.E.D., de forma presencial o semipresencial, deberán aportar un certificado del centro de estudios en el que conste esta circunstancia.

ASÍ MISMO, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

☐ Que mi unidad familiar **NO** ha recibido **NI TIENE SOLICITADAS** ayudas o subvenciones para el mismo destino, de cualquier otra Administración o Ente Público, con la misma naturaleza, alcance, finalidad y que coincidan temporalmente.

☐ Que mi unidad familiar **TIENE SOLICITADA** ayudas o subvenciones para el mismo de destino en la Administración o Ente Público con misma naturaleza, alcance, finalidad y que coinciden temporalmente.

☐ Que mi unidad familiar **HA RECIBIDO** ayudas o subvenciones para el mismo destino, procedente de la Administración o Ente Público, con la misma naturaleza, alcance, finalidad y que coinciden temporalmente, por importe de

☐ **ME OPONGO** expresamente a que se consulte o recabe cualquier tipo de información de toda la unidad familiar que pueda obrar en su poder o solicitarla a otras administraciones (empadronamiento).

NORMATIVA APLICABLE:

- Bases reguladoras de subvenciones a los estudiantes empadronados en el municipio de Valverde que cursen sus estudios fuera de la isla de el hierro, y su convocatoria para el curso escolar 2024/2025.



Exp. 388/2025

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- ☐ He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas
- ☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.
- ☐ **PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.
- ☐ He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas y que serán incluidos en SEGISS (Sistema Estatal de Gestión de la Información de Servicios Sociales) .

Información básica sobre protección de datos
Responsable: M.I Ayuntamiento de Valverde -El Hierro
Finalidad: La gestión de la subvención a los estudiantes empadronados en el municipio que cursan estudios fuera del El Hierro.
Legitimación del tratamiento: -RGPD: 6.1.c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Bases reguladoras de subvenciones a los estudiantes empadronados en el municipio de Valverde que cursen sus estudios fuera de la isla de El Hierro, y su convocatoria para el curso escolar 2024/2025.
Destinatario de cesiones o transferencias internacionales: Se cederán datos, en su caso, a otras administraciones públicas, Gobierno de Canarias, Seguridad Social, AEAT, INSS. No están previstas transferencias internacionales.
Límites a los derechos de las personas interesadas: Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Categoría , estructura y datos de carácter personal: Nombre, Apellidos, DNI/NIF/ Documento identificativo, Teléfono, domicilio , correo electrónico.
Medidas de seguridad: Control de accesos. Usuarios restringidos. Identificación y autenticación de usuarios mediante contraseña. Realización de copias de seguridad. Instrucciones y formación del personal responsable. Custodia de soportes y otras medida de seguridad técnicas y organizativas.
Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://aytovalverde.sedelectronica.es/privacy

En Valverde a de de 20

Firma:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE
VALVERDE.